

Convocatoria 2024

para la Certificación de las
Plantas Dosificadoras

Código:
Área Responsable: Depto. de Gestión de la Calidad
Emisión: diciembre 2017
01, Enero/2018



La Secretaría de Obras Públicas a través de la Dirección General de Calidad y Seguridad en Obra, convoca a las Plantas de Concreto Premezclado, a participar en el proceso de Certificación de Plantas Dosificadoras 2024, con fundamento en lo establecido en la Fracción V del artículo 41, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, así como en lo dispuesto en la fracción XII del Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes, bajo los siguientes lineamientos:

I. Requisitos para iniciar el proceso.

- a) Solicitud por escrito de inicio del proceso de certificación, dirigida a quien suscribe la presente, incluir los datos de la persona responsable del Laboratorio interno y de la Planta Dosificadora, así como de la persona asignada para atender el proceso.
- b) Copia del Acta Constitutiva, Constancia de situación Fiscal y Registro Federal de Contribuyentes.
- c) Organigrama actualizado de la empresa con nombres.
- d) Listado de personal técnico y operativo.
- e) Listado de equipo de Laboratorio interno, en el caso de ser contratado deberá presentar copia simple de la Certificación vigente, así como escrito del convenio de colaboración.
- f) Listado de equipo de la Planta Dosificadora y en caso de contar con Laboratorio.
- g) Copia del informe de calibración de los equipos (prensas, básculas, etc.) vigente.
- h) Programa propuesto para llevar a cabo la evaluación técnica del personal del Laboratorio y de la Planta Dosificadora incluyendo el nivel de evaluación (laboratorista central y de campo, diseñador de mezclas, dosificadores, operadores U.R., etc.), conforme a las fechas y horarios definidos en la presente convocatoria. (ver punto III Aclaraciones, inciso "e"). [Anexo 1. Programación de exámenes 2024.xls](#)
- i) Respaldo en USB de todos los documentos requeridos en la presente convocatoria (escaneados y presentados en formato PDF).



II.- Etapas del proceso.

ACTIVIDAD	PERIODO
Recepción de documentos – Evaluación Documental.	Del 08 al 12 de abril
Evaluación técnica de personal.	Del 15 al 19 de abril
Revisión de instalaciones.	Del 22 de abril al 10 de mayo
Solventación de observaciones	Del 13 al 17 de mayo
Entrega de informe de resultados y Certificado.	Del 30 al 31 de mayo

III.-Aclaraciones.

- La documentación deberá entregarse en las oficinas de la Dirección General de Calidad y Seguridad en Obra de la Secretaría de Obras Públicas, ubicadas en la avenida Adolfo López Mateos Ote. # 1507 Fracc. Bona Gens, Ags., en un horario de 8:00 a 16:00 hrs.
- Para considerar válidos los documentos presentados deberán contar con la firma del representante legal de la Planta Dosificadora.
- NO SE RECIBIRÁ LA DOCUMENTACIÓN PARA INICIO DEL PROCESO SI NO SE PRESENTA EL TOTAL DE LOS REQUISITOS.**
- La etapa de evaluación técnica del personal se llevará a cabo de acuerdo a la cantidad de personal que se enliste para cada una de las áreas a evaluar atendiendo las recomendaciones y lineamientos de la Secretaría de Salud, conforme a la siguiente programación:

Semana de evaluación:

Horario	Lunes 15 abril	Martes 16 abril	Miércoles 17 abril	Jueves 18 abril	Viernes 19 abril
9:00	Concreto y materiales Individuales	Laboratorio Concreto campo	Dosificador	-	-
11:00	Diseñador de Mezclas	Laboratorio Concreto Central	Jefe de Planta	-	-
14:00	-	-	Operador UR	Operador UR	Operador UR
15:00	-	-	Operador UR	Operador UR	Operador UR
16:00	-	-	Operador UR	Operador de bomba	Operador de bomba



e) Aspectos a considerar en la evaluación:

- La evaluación técnica tendrá como base la normatividad vigente NMX, SCT, ONNCCE y ASTM, aplicable a los métodos de muestreo y pruebas, así como lo referente a la elaboración del concreto.
- La calificación mínima aprobatoria para el personal evaluado es del 70 %
- Los resultados de la evaluación se integrarán en el Informe de Capacidad y Confiabilidad, emitido por esta Dependencia.
- La evaluación se llevará a cabo en las instalaciones del Laboratorio de Control de Calidad de la S.O.P. ubicado en Avenida Paseo de la cruz, No.507 Colonia Gómez Portugal (parque de maquinaria SOP).
- Cualquier duda al respecto favor de comunicarse al teléfono 910-25-70 a las extensiones 5697, 5694, 5666 o 5691.

f) La presente convocatoria, así como los criterios de evaluación para la certificación, se encuentran publicados en la página de internet de la Secretaría de Obras Públicas:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/sop/constructor/concreteras/convocatoria.aspx>

ATENTAMENTE

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD Y SEGURIDAD EN OBRA

Aguascalientes, Ags., enero 2024